



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL TARIJA - CHUQUISACA - POTOSÍ

INTRODUCCIÓN

El numeral 7 del artículo 14 de la ley N° 164 – Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación establece, realizar la medición de Radiación No Ionizante de acuerdo al Estándar Técnico sobre Límites de Expansión Humana a Campos Electromagnética de Radiofrecuencias.

Los niveles máximos permisibles de radiaciones no ionizantes de densidad de potencia para ambientes no controlados – público en general, en función de la frecuencia se encuentran enmarcados en la Resolución Administrativa Regulatoria 2002/0313 – “Estándar Técnico sobre Límites de Exposición Humana a Campos Electromagnéticos de Radiofrecuencia” implementado en el Estado Plurinacional de Bolivia.

SERVICIOS UTILIZADOS EN EL ESPECTRO RADIOELECTRICO

Banda	Rango de Frecuencias (MHz)	Densidad de Potencia (mW/cm ²)	Servicios
Banda 1	0.3 – 1.34	100	Aeronáutica
Banda 2	1.34 – 30	180/f ²	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF
Banda 3	30 – 300	0,2	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil
Banda 4	300 – 1500	f/1500	TV, Telefonía Móvil
Banda 5	1500 – 10000	1.0	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL TARIJA - CHUQUISACA - POTOSÍ

RESULTADOS MEDIDOS.

Banda	Servicios	Rango de Frecuencias (MHz)	Densidad de Potencia Máximo Permitido (mW/cm ²)	Densidad de Potencia Medido (mW/cm ²)
Banda 1	Aeronáutica	0,3 – 1,34	100	0,000000226
Banda 2	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF	180/f2	1,34 - 30	0,000000187
Banda 3	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil	30 – 300	0,2	0,000000549
Banda 4	TV, Telefonía Móvil	300 – 1500	f/1500	0,000003381
Banda 5	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico	1500 - 10000	1.0	0,000012650
TOTAL				0,000016993



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL TARIJA - CHUQUISACA - POTOSÍ



En el siguiente cuadro se efectúa un resumen de los aspectos técnicos considerados en las mediciones en el sitio :

FICHA TECNICA

Ciudad/Localidad –
Departamento



Tupiza - Potosí

Sitio



Av. Barrientos esquina Calle Litoral de la
Localidad de Tupiza del
Departamento de Potosí

Coordenadas
Geográficas



21°26'49.86"S 65°42'54.83"O

Fecha - Hora



12/02/2026 – 13:30

Equipo utilizado



Medidor selectivo de radiación, marca
NARDA modelo SRM3000, rango de
medición de 100 KHz a 3 GHz.

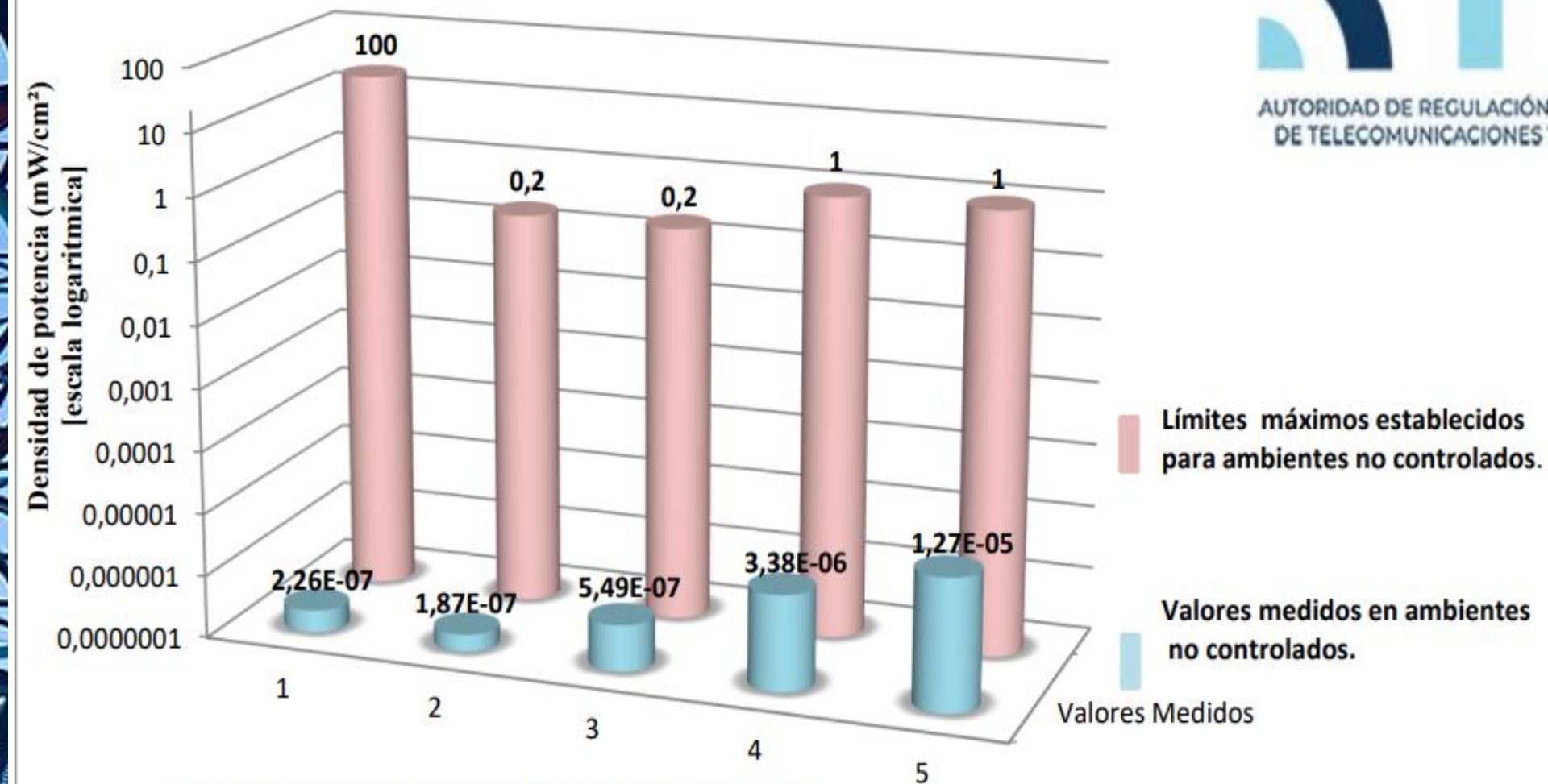
Informe Técnico



ATT-OFR TJ-INF TEC TJ 26/2026

MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL TARIJA - CHUQUISACA - POTOSÍ

Límites establecidos de densidad de potencia y valores medidos



Bandas definidas en el Plan Nacional de Frecuencias

- BANDA 1 - Aeronáutica
- BANDA 2 - AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF
- BANDA 3 - FM, TV (VHF), Aeronáutica, Radio Móvil (VHF)
- BANDA 4 - TV (UHF), Radio Móvil (UHF) Telefonía Móvil
- BANDA 5 - Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico

Valor Máximo 0,00001265 [mW/cm²]; Banda 5

